

PUNTOS DE SUSCRIPCION.
 —o—
 PALMA. Imprenta Balear.
 Rullan, hermanos.
 MAHON. García.
 Orfila (D. Domingo.)
 IVIZA. Cabot.
 Sale todos los días excepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
 —o—

Por un mes.
 En Mallorca 8 rs.
 En Menorca é Iviza franco de porte 10 rs.
 En los demas puntos del Reino. id. id. 12 rs.
 Cada número suelto . . . 1 rs.

PALMA.—MARTES 26 DE ABRIL DE 1853.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Herald.)

Resuelta la crisis que ha traído agitados los ánimos en estos días, constituido el nuevo gabinete y vueltas las cosas á su situación normal, tiempo es de echar una ojeada retrospectiva á los sucesos que han traído esta solución; sucesos que aunque sabidos por los que residen en la corte, merecen consignarse en provecho de los que no se encuentran en este caso y en el interés histórico de nuestro desarrollo político.

Una gran necesidad se hacia sentir en España desde que se anunció la caída del gabinete Bravo Murillo, legándonos un cúmulo de odios, de discordia y de confusión que auguraba los mas tristes resultados para el porvenir. Esta necesidad era la de aproximar unos á otros, ya que no se amalgamasen, intereses opuestos, suavizar las asperezas de las oposiciones disidentes, dar satisfacción á las exigencias legítimas, y calmar la irritación que aquí habían producido causas de todo el mundo conocidas. Esta necesidad se revelaba en el clamor continuo de la opinión por sus órganos acostumbrados, clamor en que la imprenta periódica representaba con insoslayable insistencia el primer papel, y cuyos ecos repetían con unánime acuerdo todos los partidos políticos, cansados de esas luchas funestas que habían llegado á constituir la atmósfera que respirábamos. Llamado el general Lersundi por S. M. para formar un nuevo gabinete, tanto él como las personas que lo ayudaban en esta ardua empresa comprendieron que, ante todas cosas, era preciso dar satisfacción á esta necesidad apremiante; obraron desde luego en este sentido; trabajaron porque en la esfera de los principios se pudiese, con mútuas y legítimas concesiones, amalgamar todos los intereses políticos; y para probar cuanta necesidad habia de seguir esta conducta, bastó citar un hecho que muchos han considerado como un fenómeno inexplicable, y en que nosotros vemos claramente simbolizada la tendencia manifiesta del espíritu público. En los momentos mas graves de la crisis, en esos momentos de vacilación y duda en que todo se paraliza, en que se toman precauciones contra las eventualidades de un porvenir desconocido, y en que nadie quiere aventurar nada mientras no sea conocida la solución, al simple anuncio de que salía de las regiones del poder un pensamiento conciliador, subieron los fondos públicos de una manera considerable, y demostraron con esto con cuanta ansia acogía el país esa esperanza lisonjera que durante tanto tiempo habia invocado en vano.

Para realizar estos planes el general Lersundi y los que le daban su activa cooperación, convenidos ya en los pormenores de un programa que podia ser aceptable para todos, acudieron á aquellas personas que por su significación política en general, por el puesto que ocupan en los partidos ó por ciertas cualidades personales de todos respetadas, podían ayudarles á llevar á cabo este pensamiento. Si son exactas nuestras noticias, cuatro fueron

las personas á quienes se acudió con este fin: el Sr. Martínez de la Rosa, el señor Rios Rosas, el conde de San Luis y el señor Caveda, y aunque ninguno de ellos forma parte hoy del nuevo gabinete, no significa esto que rechazasen su programa, que desconfiasen de sus intenciones, ni que se negasen á asociarse á un pensamiento patriótico. En el fondo creemos que significa lo contrario, si bien hay circunstancias especiales que han impedido la entrada de todas las personas que acabamos de citar en el gabinete que hoy está al frente de los negocios. Vamos á tratar de explicar brevemente en que ha consistido esto, hasta donde alcanzan nuestras noticias y las consecuencias lógicas que de ellas sacamos.

El Sr. Martínez de la Rosa, según creemos, no hubiera tenido repugnancia alguna á constituir el gabinete, y abrigamos la firme convicción de que lo hubiera hecho si al enterarse de las bases en que habia de fundarse la nueva política, hubiese juzgado necesaria su intervención para darle un jiro mas conveniente á los deseos y á los intereses públicos. Pero tranquilo, sin duda, en lo tocante á las intenciones del gabinete, no creeria que siendo el general Lersundi el llamado á realizar un nuevo pensamiento, le permitiese su delicadeza recibirlo por trasmisión y arrebatarse á otro la gloria de ejecutarlo. Unido esto á razones que están al alcance de todo el mundo, fácil es comprender cómo el Sr. Martínez de la Rosa, no juzgó necesario acceder á las invitaciones que se le hacían para que se colocase al frente del gobierno.

No menos delicados y honrosos son los motivos que, según creemos, habrá tenido el señor Rios Rosas para no aceptar el puesto que se le ofrecía. Se concibe que el Sr. Rios Rosas apruebe las ideas que se proponen realizar el gabinete Lersundi, y crea que en la posición de este y en las circunstancias en que llega al poder va tan lejos como razonablemente puede exigirse que vaya; y sin embargo que juzgue que él mismo, en su situación y en los compromisos que ha contraído, necesitase ir mas allá en cumplimiento de sus deberes políticos; es decir, que considere buenas y aceptables en otros las ideas que no son sin embargo las que él se cree llamado á realizar.

En cuanto al Sr. conde de San Luis y el señor Caveda, creemos que son otros los motivos que han influido en su conducta. Viendo deshecho el propósito de reunir en el gabinete á los que podían simbolizar con sus personas el pensamiento del ministerio, no habrán creído que su cooperación directa y personal sea absolutamente indispensable para llevar á cabo el planteamiento y desarrollo de aquel. Satisfechos de que se va por el buen camino, y de que los que por él guían la gobernanación del Estado son competentes para la obra, y no aspirando por otro lado al ministerio por el simple gusto de ser ministros, habrán preferido la tranquilidad de su actual situación á otra en que, si su cooperación pudiera siempre ser muy útil, no por esto es indispensable. Y no es esto decir que fuesen capaces de negar sus servicios al trono y á la nación cuando

se necesitasen sus esfuerzos. El conde de San Luis ha sido ya ministro muchos años, y en una época de duras pruebas, y ha demostrado que no teme ni las ardientes luchas, ni los sacrificios, ni los compromisos de ninguna especie. Si sus servicios hubiesen sido absolutamente indispensables, no habria vacilado un instante en aceptar el puesto que se le ofrecía, pero no juzgando que lo fuesen, y aprobando la conducta que se proponía seguir el nuevo gabinete, ha preferido por su parte descansar algo mas de los grandes embates de la vida pública en la esfera del gobierno. Tales son en nuestra opinión los motivos que habrán influido en el ánimo tanto del conde de San Luis como del señor Caveda para abstenerse de formar parte del nuevo gabinete.

Hemos referido los rasgos que han caracterizado á la grave crisis que acabamos de atravesar, y ahora vamos á concluir nuestra tarea haciéndonos cargo de una idea que en su curso se ha emitido, y consignando una observación que juzgamos importante, y al mismo tiempo consoladora, para los que desean ver progresar á nuestro país en el sendero de la educación política.

Se ha citado el ejemplo reciente de Inglaterra, y se ha traído á la memoria la crisis en que, uniéndose todos los hombres importantes de las fracciones y de los partidos, depusieron sus antipatías para formar un gabinete de union y conciliación, de esa union y conciliación que forma el bello ideal de las aspiraciones tras de las cuales en España también corremos todos. Pero no hay paridad entre ambos casos. En España el círculo de las cuestiones en que se mueven los partidos políticos es estrecho aun, y ofrece poco espacio para moverse con libertad. Hay aun por resolver muchas cuestiones que pertenecen á la infancia de la vida política; y de la naturaleza misma de esas cuestiones depende el que su solución sea difícilísima, y que encuentre á cada paso grandes obstáculos que vencer si, encerrados en ese estrecho círculo, son muchos los que se aplican á su solución. En Inglaterra, al revés, hay una ilimitada amplitud; las cuestiones que allí se debaten son inmensas, y están resueltas casi de tiempo inmemorial las que entre nosotros son origen de las principales dificultades del día, lo cual abre el campo á la cooperación de muchos mas brazos de los que entre nosotros se necesitan. Si pudiéramos explicar nuestra idea con una comparación, diríamos que en nuestra pobre barca no conviene aglomerar una tripulación numerosa, que solo serviría para entorpecer y embarazar el servicio; para el viaje que ahora tiene que hacer, basta una tripulación pequeña pero diestra, instruida y resuelta á cumplir con su deber. En el magnífico y colosal navio de la Gran Bretaña, destinado á largas navegaciones y á empresas gigantescas, caben como elementos útiles y aun necesarios muchos que en nuestro caso serian embarazosos y de puro lujo, y que consumirían inútilmente fuerzas que conviene utilizar para cuando llegue el caso de emplearlas mas provechosamente.

Con la observación anunciada conclui-

mos. Se ha dicho aquí muchas veces y se repite todos los días, que en nuestro país la lucha política no es mas que un pretexto para llegar al poder; se ha dicho que basta el ofrecimiento de una cartera para que se abalancen todos á aceptarla sin condiciones, á renegar de sus antiguos principios, á ejecutar en el poder lo mismo que se censuraba fuera; se ha dicho mil veces que no hay un solo hombre público capaz de resistir á esta tentación; y casi se ha dado á entender que toda la política consiste aquí en llegar de cualquier manera al poder, con el único objeto de cobrar un buen sueldo, dar colocación á algunos ahijados y retirarse con una cesantía que asegure el porvenir. Sean cuales fueren los motivos que haya para formular una teoría tan desconsoladora, es satisfactorio ver que acaba de ser solemnemente desmentida por los hechos. Acaban de ofrecerse varias carteras á hombres de diferentes matices y condiciones; esas carteras podían aceptarse sin repugnancia y sin inconsecuencia, y por tanto sin desdoro; y sin embargo han sido rehusadas por honrosos motivos, hijos de la delicadeza, y fruto indudable de una educación política cuya existencia no sospechaban al parecer nuestros detractores. A algo mas se aspira también aquí que al título y á las preeminencias de la posición oficial; y así deben entenderlo en adelante los que acostumbran atribuir la conducta política de todos á razones que no son de aquellas que el patriotismo puede confesar á la luz del día.

Sepamos aprovechar esta enseñanza que nos ha traído el tiempo y la experiencia; sepamos aprovechar todos los elementos de orden y de gobierno que encierra nuestra sociedad; y el gabinete que hoy inaugura sus tareas dispondrá de los medios suficientes para llegar á ese período de union y conciliación que ha de borrar las huellas de nuestras antiguas discordias, y que forma las esperanzas de todos los hombres verdaderamente honrados y sinceramente amantes de la gloria y del bienestar de su país.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Los periódicos de París se ocupan extensamente de la entrega que la Inglaterra acaba de hacer á la Francia del testamento autógrafa del emperador Napoleon I. Treinta y dos años hacia que este documento, escrito en Longwood el 45 de abril de 1821, se hallaba en el tribunal de prerogativa del arzobispo de Cantorbery ó *Doctor's Commons*, encargado en Inglaterra de la custodia de todos los testamentos; las negociaciones para conseguir tan importante documento fueron entabladas por Mr. Drouyn de Lhuys, y el gobierno británico ha allanado las dificultades que la legislación inglesa pudiera oponer al cumplimiento de los deseos de la Francia. El testamento original se custodiará en el depósito de los archivos franceses, y su copia quedará en poder de Mr. Noel, notario de la familia imperial.

Siguen haciéndose prisiones en París, especialmente entre los obreros. Dicese que se habia encontrado un manifiesto revolucionario

en casa de un sastre; suponiéndose que todo esto ha de tener relacion con ciertos proyectos atribuidos á los refugiados en Londres, y añadiéndose que han sido halladas algunas correspondencias de estos.

El día 12 empezaron en el tribunal correccional del Sena los debates relativos al asunto de los corresponsales extranjeros. Los cargos que se les hacian eran los siguientes: á algunos de ellos, haber distribuido ó contribuido á distribuir periódicos extranjeros sin autorizacion del gobierno; á otros se les acusaba de haber hecho circular monedas de cinco francos con la efigie del gefe del Estado, rayada por el cuello y con una inscripcion injuriosa en el rostro.

El ministro de la policía de Francia ha pasado á los prefectos la siguiente circular sobre los refugiados políticos:

«No se permitirá á ningun refugiado político residir en el departamento del Sena, en Lyon ó en Marsella, sin expresa autorizacion del ministro de la policía general.

A los refugiados españoles de todas las categorías no se les permitirá residir sin la expresada autorizacion en los pueblos situados dentro del radio de 16 miriámetros á lo menos de la frontera de los Pirineos.

Los refugiados alemanes ó polacos no podrán obtener autorizacion para dirigirse á los departamentos vecinos de Suiza ó de Alemania sin una escepcion que me reservo dar.

Lo mismo se observará respecto á los departamentos vecinos de Italia, cuando se trate de emigrados italianos.

Cuando traten de entrar en Francia nuevos emigrados, se les desarmará y enviará inmediatamente á una ciudad situada á distancia de 40 miriámetros, por lo menos, con orden expresa de esperar allí, bajo la vigilancia de las autoridades locales, á que el ministro de la policía general resuelva si se les ha de tolerar que permanezcan en Francia.

La regla anterior no deberá tomarse en cuenta siempre y cuando en virtud de órdenes comunicadas de antemano, el gobierno mande á las autoridades de la frontera rechacen sin escepcion tal ó cual categoría de extranjeros: esta prohibicion recaerá naturalmente sobre los refugiados políticos, que procediendo de lejanos países, hubieren encontrado un asilo en un pais intermedio.

CERDEÑA.

El periódico oficial de Turin publica con fecha 12 de abril una declaracion del gobierno piamontés, con motivo del artículo de un periódico francés, en que se decia que el gabinete sardo estaba dispuesto á entregar con ciertas condiciones al Austria los emigrados contra quienes se pudiera presentar pruebas de complicidad en el atentado de Milan.

«No creemos, dice el periódico oficial piamontés, que Mr. Betin, que con tanta franqueza y dignidad defiende nuestra causa en esta ocasion, haya podido aludir á proyectos de estradicion ó entrega de ciertas personas al Austria. Los tratados vigentes y los sentimientos de que se halla animado el gobierno piamontés, deben alejar toda interpretacion siniestra. Por lo demás, todos podrán juzgar del lenguaje y de la conducta del gobierno del rey Victor Manuel, cuando se publiquen todos los documentos diplomáticos relativos á esta cuestion.»

La Cámara de diputados ha votado en la sesion del 9 de abril, dos leyes importantes; la primera abroga diez artículos del código de comercio y modifica otros diez relativos á las letras de cambio de los no comerciantes, concediendo á todos los ciudadanos la libertad de contratar segun lo consideren conveniente. La segunda ley es relativa á la conservacion del catastro en la isla de Cerdeña.

INGLATERRA.

En la sesion de la Cámara de los Comunes del día 11, el ministerio inglés ha logrado

una victoria de bastante importancia. El bill que confiere al gobierno constitucional del Canadá el derecho de disponer de las reservas hechas en provecho de la iglesia sobre los fondos públicos, ha sido aprobado por 288 votos contra 208, es decir, con una mayoría de 80 votos, que es la mayor que ha obtenido el gabinete actual desde su existencia. En adelante, pues, los pueblos del Canadá pagarán al clero una contribucion voluntaria, y nada mas.

Ha llegado á Londres el ya famoso Gairhard, autor de la máquina infernal de Marsella. No considerándose seguro en Malta, se dirigió á Southampton, de donde ha pasado á la Gran Bretaña. Fué cordialmente recibido por los refugiados franceses que ahora se encuentran en Londres.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 16 de abril.

La Gaceta de hoy no publica aun medida alguna que tenga caracter politico. Nada tiene de extraño, sin embargo esto, cuando se sabe lo arduo de las cuestiones que han debido ser ya objeto de las deliberaciones del consejo de ministros, quienes han tenido ademas que ocupar una parte del día de ayer en ofrecer sus respetos á toda nuestra familia real, pasando á Aranjuez, donde se encuentra S. M. la reina madre. Segun parece, en el consejo de anoche es donde se habrán adoptado las mas urgentes resoluciones que es probable publique la Gaceta de mañana. Se cuentan entre estas; segun tenemos entendido, el nombramiento de las autoridades superiores de Madrid y la reposicion de los principales funcionarios senadores recientemente separados de sus puestos.

En los círculos políticos se decia ayer que habian vuelto á entablarse negociaciones para la entrada del Sr. Caveda en el ministerio de Fomento, y que el gabinete estaba resuelto á llevar á los altos puestos de la administracion á todos los hombres de verdadera capacidad, sin distincion de opiniones politicas ni tener en cuenta la actitud en que se han mantenido estos dos últimos años.

Por nuestra parte, lo único que deseamos y pedimos vivamente al nuevo ministerio, es que al dar satisfaccion á las personas no se olvide tambien de darla á las ideas. Lo primero puede conciliarle voluntades, pero solo lo segundo le dará fuerza y verdadera popularidad.

Todas las noticias que tenemos hoy de Barcelona, Zaragoza, Valencia, Sevilla y demas ciudades importantes de España nos patentizan de una manera indudable la agitacion que se habia apoderado de los ánimos, al saberse los últimos sucesos de Madrid y la clausura del parlamento. Creemos que el nuevo gabinete se habrá apresurado á enviar por telegrafo la noticia de su constitucion y que los primeros actos del poder calmarán esta ansiedad de los ánimos. La nacion española, dice con gran verdad un colega nuestro, ha dado nuevas muestras de su cordura y sensatez en las difíciles circunstancias que estamos atravesando, ha ofrecido á la vista de los demas países un ejemplo digno de imitacion, permaneciendo tranquila y sosegada en medio de la ansiedad y del desorden que durante cuatro días de interregno gubernativo, han reinado en las altas regiones del poder.

Afortunadamente este estado de cosas ha terminado ya, podemos rendir el tributo de admiracion que se merece á este pueblo pacifico y leal, digno por su moderacion y templanza de la consideracion de todos los hombres afectos á las doctrinas constitucionales. El pueblo español ha demostrado con esta conducta que ha comprendido las verdaderas y justas practicas del sistema representativo, y que su educacion politica es mayor de lo que se cree, ha demostrado que no es de él

de quien los gobiernos deben desconfiar: que es amigo del orden, que quiere en fin la tranquilidad y la ley á toda costa.

Pero seria conveniente, con todo, que no se repitiese de nuevo la escena que hemos presenciado, porque ni el pais gana nada, absolutamente nada en ella, ni es tampoco fácil asegurar que siempre esten los ánimos en la misma disposicion. Sirva, pues, de leccion lo que ha pasado para que no vuelvan á suceder semejantes trastornos ministeriales, tan inesperados como incomprensibles, porque no es justo confiar á la cordura y buen sentido de una nacion su propia seguridad y conservacion de las mas venerandas instituciones.

Idem 17.

Los Sres. D. Diego Lopez Ballesteros y don Joaquin Lopez Vazquez, vienen nombrados en la Gaceta de este día, director del tesoro el primero y de contribuciones directas el segundo. Unidos en intima amistad á esas personas, lo que de ellas dijerañ los redactores de La Epoca, podria no aparecer imparcial, pero su aptitud y su capacidad para estos puestos no superiores á los que largos años han desempeñado, son tan conocidas, que por sí solas constituyen el mejor elogio de las elecciones hechas por el Sr. Bermudez de Castro, ministro de Hacienda. Digamos, sin embargo, que este acto no nos ha sorprendido: lo esperabamos de la elevacion de ideas y del tacto politico del nuevo consejo de la corona.

Porque estas reposiciones y nombramientos de dignísimos funcionarios públicos que eran y seguirán siendo hombres políticos, tienen una importancia mas grande que la de un acto de reparacion y de justicia; son un sintoma de una política nueva, que si es tan conciliadora y amplia en el campo de las ideas como empieza á serlo en el terreno de las personas, tendrá todo nuestro apoyo enérgico y desinteresado.

Los Sres. Ballesteros y Lopez Vazquez, como los Sres. Alvarez, Cavestany, Moreno Lopez y Barzanallana, tiraron sus destinos y altas posiciones cuando el ministerio Bravo Murillo emprendió aqui una política funesta á los intereses del pais y á los principios fundamentales de la monarquía constitucional. Desde entonces han sido blanco de toda clase de persecuciones: en sus distritos naturales se les ha combatido con una violencia sin ejemplo, y las actas de Prado anuladas, y las de Pontevedra, Cangas de Tineo y Medina, declaradas graves en el actual congreso, demuestran como se ha vencido á estos miembros dignísimos del comité electoral. Llamarlos hoy á puestos de verdadera confianza el nuevo gabinete, es desaprobar de una manera explícita la funesta conducta de sus antecesores, y ofrecer respeto y consideraciones á todas las opiniones legítimas y á todos los caracteres elevados.

Personalmente desinteresados en esta clase de cuestiones, nosotros diremos al gobierno que no se detenga en este camino de reparacion pidiéndole que para que esta política sea mas elevada y mas fructifera, asocie al nombre de los moderados los de beneméritos funcionarios progresistas que no vacilarán en aceptar posiciones dignas, siempre que vengan de un gobierno resuelto firmemente á respetar las leyes y las instituciones constitucionales.

Sevilla 15 de abril.

Ayer tuvimos el gusto de examinar los objetos destinados por la Asociacion de beneficencia Domiciliaria, de que es fundadora su A. R. la Serma. Sra. infanta D.ª Maria Luisa Fernanda, á la rifa que todos los años celebra esta asociacion en beneficio de su piadoso instituto y hemos tenido ocasion de observar que, en vez de disminuir, cada día son mayores los esfuerzos, es mas ardiente el celo, que su A. R. y las demás señoras, que componen esta sociedad, consagran al socorro de los menesterosos.

La Serenísima infanta no ha perdonado me-

dio alguno, para que sean mayores los productos de esta rifa, hasta el punto de presentar en ella varios objetos de inestimable valor, y Sevilla al contemplar la esposicion de ellos, encontrará una nueva prueba de los sentimientos filantrópicos de que han dado repetidos ejemplos SS. AA. inspirando el feliz pensamiento de una sociedad que tantas lágrimas enjuga y presta alivio á tantos dolores.

Imposible es enumerar la variada multitud de objetos que han de rifarse y ocuparíamos gran parte de nuestro periódico, con solo mencionar los que llamamos nuestra atencion ya por su mérito artistico, ya por su riqueza y en fin, por su inapreciable valor de estimacion, entre estos recordamos: el devocionario de la reina Maria Amalia, el velocipedito de S. A. la infantita Isabel y dos floreros de conchas de S. A. la Serma. Sra. infanta.

Tambien merecen especial mencion algunos otros objetos tales como, un aderezo de alfiler y pendientes de esmalte celeste con rubies, magníficos juegos para postres, de cristal y plaqué, almuerzos de china de varias clases. Un magnífico adorno, unas preciosas babuchas morunas, jarros y palanganas de china. Una lindísima maceta con una cepa, perfectamente concluida, y de la cual penden infinidad de racimos, licoreras de distintos colores y una coleccion en fin de cuadros al óleo, de los mas conocidos artistas de esta capital, que fueron con este objeto invitados por la sociedad y que han correspondido con un desprendimiento digno de elogio.

Añádase á esto que segun el sistema que este año se seguirá para la rifa, todas las clases de la sociedad, pueden interesarse por objetos de igual valor, adoptase un solo precio al alcance de todas las fortunas, para las suertes de todos los lots, desapareciendo por tanto las diferencias que ha habido otros años lo cual ha de producir á nuestro entender, mejores resultados no solamente, para los que se interesen en la rifa, sino para la misma sociedad.

Confiamos en que esta ciudad no desaprovechará la ocasion de dar una muestra de su reconocimiento y gratitud, por los beneficios que de esta asociacion recibe, ni cada vez se privará del placer de contribuir por su parte al logro de tan elevadas miras.

Barcelona 21 de abril.

Se lee en el Presente de ayer: Presos.—A las tres y media de esta madrugada el comisario de vigilancia con algunos salvaguardias, condujo presos á esta ciudad trece sujetos al parecer extranjeros, que segun se ha dicho fueron hallados reunidos en una casa de la cercana villa de Gracia, llevando máscara puesta, mandiles y cintas de lemas, habiéndose tambien hallado un poso con tapete verde y una calavera de yeso. Se presume fuesen individuos de una logia masónica. Si realmente es asi, creiamos que ya habia pasado el tiempo de semejantes bobberías.

Idem 22.

Podemos dar exacta relacion, cuya verdad garantimos del arresto de los trece individuos reunidos en Logia masónica en la villa de Gracia.

Sabedora la policía de que habia una reunion misteriosa, cuyo objeto no era sabido, la sorprendió en la noche del 18 en la calle de la Vireina, casa num. 2, piso 4.º. Halló 13 individuos, once de ellos entre italianos franceses, dos españoles: llevaban pintados los azules y mandil, en el cual habia pintados dos columnas, un compas, una escuadra, un remo de olivo, las iniciales M. J. y B. y tenia cada uno en la mano una maza de madera. El presidente estaba colocado debajo de un dorado dosel azul: en la pared habia un cuadro rayado, una luna plateada, un triángulo con rayos plateados tambien; y algunas estrellas al rededor del sol y de la luna. En la mesa del presidente se hallaban varios papeles, dos urnas de hoja de lata que serian para recibir los votos.

una escribanía, un reloj de arena, una cajita con dos sellos, uno de estos con la inscripción «San Juan de Gracia de Cataluña.» Un poco separado del presidente estaba en otra mesa el que sería seguramente el secretario: había en la mesa de este diferentes papeles acondicionados dentro de carpetas. No es cierto que llevasen mascarilla dichos individuos.

En otra pieza había un cuadro negro con una cabeza de cartón la que iluminada por dentro figuraba una calavera; encontrándose además tres martillos de madera pintados de negro, y otros efectos masonicos, de todo lo cual se apoderó el señor comisario de vigilancia y sus dependientes con auxilio del señor alcalde de Gracia, poniéndolo todo á disposición superior.

Con este verídico relato parece no queda duda que era una Logia de Masonería. En Francia las luces del siglo han quitado ya la importancia á semejantes reuniones agnoscas á la política; y la circunstancia de que de trece individuos solo dos son españoles, nos confirma en el concepto que ya forma mos el primer día, de que la reñion sería obra y proyecto extranjero; pues en el país aunque abundaron en otros tiempos logias, torres y cabañas; ahora la gente, para ver comedias prefiere ir á los teatros.

(Presente.)

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.
E. M.—SECCION 2.—A.

Orden general del 25 de abril de 1853 en Palma.

El Sr. subsecretario del ministerio de la Guerra con fecha 6 del actual dice al

Exmo. Sr. Capitan general de estas islas lo siguiente:

Exmo Sr.—El Sr. ministro de la Guerra dice hoy al capitan general de Navarra lo que sigue.—Enterada la Reina (Q. D. G.) de la instancia promovida por D. Nicomedes Larrumbe teniente coronel graduado capitan de infantería retirado en Obanos, solicitando le sea mejorado el espresado retiro como comprendido en el art. 4.º de la ley de 28 de agosto de 1841 por haber quedado inútil de resultas de una herida recibida en campaña hallándose sirviendo en el ejército carlista, se ha servido S. M. resolver en 29 de marzo último de acuerdo con lo manifestado por el tribunal supremo de Guerra y Marina en su acordada de 31 de agosto próximo pasado, que el interesado no tiene derecho á la gracia que pide y que esta disposición sirva de regla general para todos los que se encuentren en igual caso.—De Real orden comunicada por dicho señor ministro lo trasladado á V. E. para su conocimiento.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para conocimiento de los individuos á quienes pueda competir.—El coronel segundo gefe de E. M.—Antonio de Carranza.

Orden general del 26 de abril de 1853 en Palma.

Artículo 1.º Con el plausible motivo de ser mañana cumpleaños de S. M. la Reina madre, vestirán las tropas de gala rigurosa y la plaza hará los saludos de ordenanza.

Art. 2.º El Exmo. Sr. Capitan general recibirá corte en el Real Castillo, y se ha servido señalar las horas siguientes. A la Exma. Audiencia territorial á las 11 y 1/2 al ilustre Ayuntamiento á las 11 y 3/4 y

á los Sres. generales, gefes y oficiales de los cuerpos de la guarnicion y demas corporaciones é individuos asi civiles como militares que deben concurrir á dicho acto á las 12.

Art. 3.º La guardia de honor y las bandas de los cuerpos de la guarnicion se hallaran en el espresado Real Castillo con la correspondiente anticipacion.—D. O. de S. E.—El coronel 2.º gefe de E. M.—Antonio de Carranza.

CONSULADO DE FRANCIA

en las islas Baleares.

El capitan D. Eugenio Raynaud del bergantin frances *Emulation*, de la matricula de Marsella que ha terminado en este puerto la reparacion de sus averias y que con su mismo cargo de vino, se halla pronto á seguir su viage hasta Argel, necesita para hacer frente al pago de sus cuentas de una cantidad de cuatrocientos duros aproximadamente

Queda autorizado dicho capitan por el Sr. Cónsul de Francia á tomar este dinero á la gruesa sobre su buque, arreos y cargamento hasta su llegada al referido puerto.

Se invita á las personas que quieran consentir este préstamo á trasmitir sus proposiciones por escrito, duplicadas y cerradas en esta cancillería hasta el dia 28 del corriente mes á las doce del dia en cuya hora se abrirán las que hubiere en presencia de los interesados y se admitirán las mas ventajosas. Palma 25 de abril de 1853.—El canciller del Consulado, Isidoro Choussat.

Don Mariano Peralta auditor de guerra honorario, y juez togado de primera instancia del partido de Palma.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se crean con derecho en y sobre una porcion de terreno llamado *can Orlandis* de pertenencias del predio Son Campos término de esta ciudad propio de D.ª Catalina Contesti para que dentro de diez dias se presenten á este juzgado á deducirlo, en los autos que contra dicha Contesti sigue D. Jaime Peña; pues que de lo contrario se formará el albalan de subasta con solo las cargas que resulten de autos. Dado en Palma á 23 de abril de 1853.—Mariano Peralta.—P. S. M.—Francisco Ignacio Sastre.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES directas de esta capital.

El primero de mayo proximo es el primer dia señalado para el pago del segundo trimestre de las contribuciones directas de este año, cuyo importe debe haber ingresado en esta recaudacion el dia 5 precisamente. A este objeto y á fin de que llegue á noticia de los contribuyentes, se avisa por medio de los periódicos invitandoles á que se sirvan presentarse dentro del plazo señalado á pagar sus respectivas cuotas, pues que el dia 6 sin excusa alguna tienen que formarse por esta recaudacion las certificaciones de deudores y pasarlas á quien corresponde.

Si por cualquiera incidente algun contribuyente hubiera dejado de recibir la papeleta de aviso, ya en el primer trimestre, se le suplica se sirva presentarse á reclamarla de esta oficina. Palma 25 de abril de 1853.—Pedro Jose Sampol.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-cortico EL BARCELONES, su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldra el miercoles 27 del actual a la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la porteria de Sto. Domingo, número 4.º, cuarto entresuelo.

BUQUE ENTRADO.

Dia 25.

De Barcelona en 3 dias laud Dolores, de 67 ton., pat. Verger, en lastre.

DESPACHADOS.

Dia 25.

Para Ceuta laud Victoria, de 21 ton., patron Melis, con 4 pasag. aguardiente y efectos.

Para Cartagena falucho San Jaime, de 34 ton., pat. Cortes, con leña.

Para Barcelona javeque San Sebastian, de 38 ton., pat. Casella, con 2 pasag. carbon y efectos.

Para Valencia laud San Cayetano, de 19 ton., pat. Melis, con cerdos y efectos.

Para Areyñs laud Amistad, de 29 ton., patron Solá, con algarrobas y salvado.

Para Mahon javeque Cuarto Amigos, de 21 ton., pat. Picó, con 3 pasag. aceite y efectos.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN ANASTASIO, PAPA Y CONFESOR.

El glorioso y santo padre Anastasio, primero de este nombre, fue de nacion romano. Imperando Graciano fue elegido pontifice sumo, y sucedió á S. Cirilo en la silla apostolica. Tuvo el pontificado trece años, diez meses y veinte y cinco dias. Habiendo servido fielmente al Señor para que no viese, dice S. Gerónimo su contemporáneo, rendida á la siempre triunfante Roma, señora del mundo, pasó de esta presente vida, á tomar posesion de la eterna, á los 27 de abril, por los años del Señor 402.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	41 grad.	28 p. 2	84
12 del dia.	43	28 1	82
5 de la tarde.	43	28	84

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 5 hs. 14 ms.

Pónese á las 6 » 16 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 57 ms. 37 s.

ANUNCIOS.

El Sr. Marignac, acaba de llegar á esta ciudad, procedente de Paris, con un gran surtido de estampas del mejor gusto, conteniendo cabezas y principios de dibujo, santos, historias sagradas y otras, negras é iluminadas de varias dimensiones; caprichos,

cuadernos de arquitectura, paisajes terrestres, y de marina, atlas de mapas, colecciones de los de Dufour en español y en francés, un surtido de elegantes flores pintadas y

Un gran planisferio que contiene las principales divisiones físicas y políticas de la tierra, la geografia estadística é industrial de los diferentes estados, las colonias europeas y la época de los principales descubrimientos.

Permanecerá en esta ciudad hasta fin del presente mes, expiendiendo los articulos que deja mencionados á precios sumamente cómodos. Se le hallará en la casa número 56, calle llamada de la porteria de Sto. Domingo.

Se alquila una botiga en

la subida de can Salas, número 9 y 10 reúne las comodidades necesarias. Darán razon en casa de Muntaner, fabricante de sedas, que vive al lado de la casa de Caout.

Un joven aragones de 22

años de edad desea encontrar casa para servir en clase de criado: sabe leer y escribir y cuidar de un caballo. Daran razon en esta imprenta.

Se desea hallar un sugeto

de responsabilidad para representar en esta una casa de Barcelona. Informará el dueño de la fonda de las Tres Palomas.

Se desea vender el predio

Son Vent, del termino de los establiments veis de estension de una cuarterada, tres cuarterones, y diez estadales, poblado de almendros, con casa rustica y urbana, cuyas buenas cualidades es dificil de explicar. El que guste podrá ir y

cerciorarse personalmente. En esta imprenta darán razon de su dueño.

Están para vender unas ca-

sas nuevas botiga y altos, en el llano del castillo de Bellver con su deposito de agua y jardin cercado de pared. El que quiera adquirirlas acuda á esta imprenta y le darán razon con quien deben tratar el ajuste.

Se desea enagenar por

via de establecimiento el predio Son Llebre, situado á corta distancia del paraje llamado Son Llatse nou, en su totalidad ó en porciones convencionales. Queda encargado para el ajuste de los contratos el procurador D. Antonio Roselló y Danus.

Se desea vender un ber-

gantín, de cinco palmos de largo, montado con doce cañones de bronce, bien aparejado, con dos áncoras y tres botes. En esta imprenta darán razon de su dueño.

Se vende una finca con

casa rústica y urbana situada en buen punto, con derecho á una fuente de agua viva, evaluada recientemente, sin embargo de su mucho mayor coste, en 3.250 libras. Se vende por el precio fijo de 2.500 pagaderas en seis años. El que guste puede avistarse con el maestro carpintero Castañer que vive en la calle de la porteria de Sto. Domingo, frente la casa del general Tacon.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS.

Calle de San Francisco, número 30.